

La donación de órganos: una perspectiva de los estudiantes de enfermería

Cliciane Ramos Bispo¹, Janaína Carvalho Lima², Maria Liz Cunha de Oliveira³

Resumen

La donación de órganos y tejidos es vista por la sociedad brasileña en general como un acto de solidaridad y amor de parte de los familiares. Sin embargo, requiere la toma de decisiones en momentos de extremo dolor y angustia, causados por el impacto de la noticia de una muerte inesperada. Este estudio tuvo como objetivo identificar el conocimiento de 57 estudiantes de enfermería acerca de la donación de órganos y el deseo de ser o no donante; participaron estudiantes de quinto, sexto, séptimo y octavo semestres de la Universidad Católica de Brasilia, respondiendo a un cuestionario. Se utilizó un enfoque cualitativo, con la pregunta guía: “¿Cuál es la posición de los estudiantes de enfermería sobre el tema de la donación de órganos?”. Teniendo en cuenta lo que se ha observado, concluimos que estos estudiantes no están bien informados sobre la temática, manifestando positivamente su solidaridad en el mantenimiento de la vida y que la religión no impide tal acto. **Palabras clave:** Obtención de tejidos y órganos-Donaciones. Trasplantes. Conocimiento. Enfermería.

Resumo

Doação de órgãos: uma perspectiva de graduandos de enfermagem

A doação de órgãos e tecidos é vista pela sociedade em geral como ato de solidariedade e amor dos familiares. No entanto, exige decisões importantes em momentos de extrema dor e angústia, dado o impacto da notícia de uma morte inesperada. Este estudo teve como objetivo identificar o conhecimento de 57 graduandos de enfermagem sobre doação de órgãos e o desejo de ser ou não doador; participaram graduandos do quinto, sexto, sétimo e oitavo semestres da Universidade Católica de Brasília, que responderam a questionário. Utilizou-se como método abordagem qualitativa, tendo como pergunta norteadora: “Qual é o posicionamento dos graduandos de enfermagem sobre o tema ‘doação de órgãos’?”. Levando-se em conta o que foi observado, concluímos que esses estudantes estão pouco esclarecidos quanto ao assunto, manifestam positivamente sua solidariedade na manutenção da vida e que a religião não impede tal ato.

Palavras-chave: Obtenção de tecidos e órgãos-Doações. Transplantes. Conhecimento. Enfermagem.

Abstract

Organ donation: nursing undergraduate students' perspective

Organ and tissue donation is generally seen by Brazilian society as an act of solidarity and love of families. However, it requires crucial decisions in a moment of extreme pain and distress, considering the impact of an unexpected death. This study aimed to identify the organ donation awareness of 57 nursing undergraduate students and their wish to be donors. Students in the fifth, sixth, seventh and eighth semesters of the Catholic University of Brasília, Brazil, participated and answered a questionnaire. The study used a qualitative approach, with the guiding question: “What is the position of nursing students regarding organ donation?” Considering the results, the study concluded that these students are not well informed about the subject, showed solidarity in maintaining life and their religion does not prevent such an act.

Keywords: Tissue and organ procurement-Gift giving. Transplants. Knowledge. Nursing.

Aprovação CEP/Universidade Católica de Brasília CAAE 34365814.9.0000.0029

1. **Graduada** cliciane_ramos@hotmail.com 2. **Graduada** jana.isacarvalho@hotmail.com 3. **Doutora** lizcunhad@gmail.com – Universidade Católica de Brasília/DF, Brasil.

Correspondência

Cliciane Ramos Bispo – Residencial das Palmeiras, rua 10, casa 11 CEP 72457-993. Ponte Alta Norte/DF, Brasil.

Declararam não haver conflito de interesse.

La donación de órganos y tejido es vista por la sociedad en general como un acto de solidaridad y amor de los familiares. Entretanto, exige decisiones importantes en momentos de extremo dolor y angustia, dados el impacto de la noticia de la muerte, el sentimiento de pérdida y de interrupción inesperada de una trayectoria de vida. El proceso de donación es definido como un conjunto de acciones y procedimientos que consigue transformar un potencial donador en uno efectivo¹. En tanto acto de solidaridad, coraje y desprendimiento, es admirable que, al mismo tiempo en que se vive el dolor de la pérdida de un familiar, a pesar de ese sufrimiento, esas personas consigan desprenderse del cuerpo (materia) del ser querido y optar por la donación².

Existen dos tipos de donadores: los no vivos (*post mortem*) y los vivos (*intervivos*). La donación *intervivos* sólo es permitida si se trata de órganos dobles – como los riñones – u órganos capaces de regenerarse – como el hígado, la piel o la médula ósea –, siendo así que solamente podrá ser realizada a favor del cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado. En caso de que se trate de una persona sin ningún tipo de ligazón familiar, la donación podrá ocurrir mediante la autorización judicial – procedimiento hecho para evitar el tráfico de órganos³. Ya la donación *post mortem* necesita de la efectividad de un conjunto de acciones y procedimientos transformadores del potencial donador (PD) en donador efectivo. Se considera como PD al paciente que presente diagnóstico de muerte encefálica (ME), pero, además, la operación sólo es posible cuando se descartan las contraindicaciones clínicas que puedan presentar riesgos a los receptores de órganos/tejidos⁴.

Actualmente, los trasplantes son reconocidos como opción terapéutica curativa para una innumerable cantidad de enfermedades que antes presentaban un pronóstico sombrío⁵. Sí, por un lado, las técnicas de trasplante permiten una significativa mejora en la calidad de vida del paciente, por otro, pueden llevar a diversos problemas de orden médico, jurídico y ético, tornándose obstáculos para trasplantes *intervivos* en cuanto *post mortem*⁶.

En 1997 fue aprobada por el Congreso Nacional la Ley 9.434⁷, reglamentada por el Decreto 2.268⁸, que determinó condiciones legales para la remoción de órganos, tejidos y partes del cuerpo destinados a trasplantes y tratamiento, teniendo en cuenta las diferencias económicas para minimizar las desigualdades de derechos. La ley previa a la donación presumida en la ausencia de expresión de la voluntad, o sea, todos los individuos eran tenidos en cuenta como donadores, excepto aquellos que se declaraban

no donadores de órganos y tejidos en la cédula de identidad o en la cédula nacional de habilitación.

El 23 de marzo de 2001, entró en vigor la Ley 10.211⁹, que alteró dispositivos de ley anteriores y estableció que la manifestación relativa a la donación de órganos, presente en la cédula de identidad civil y en la cédula nacional de habilitación, no tendría validez a partir de esa fecha. Desde entonces, según el art. 4º, la remoción de tejidos, órganos y partes del cuerpo de personas fallecidas para trasplantes u otra finalidad terapéutica pasó a ser consentida o a depender de la autorización del cónyuge o del pariente mayor de edad, obedecida la línea sucesoria, recta o colateral, hasta el segundo grado, inclusive, firmada en documento suscrito por dos testimonios presentes en la verificación de la muerte⁹.

Según los datos de la Asociación Brasileira de Trasplante de Órganos – ABTO, el Registro Brasileiro de Transplantes – RBT presentó, en el primer trimestre de 2016, una disminución preocupante del crecimiento, y también en relación al mismo período observado en el año anterior. La previsión de la tasa de donadores efectivos muestra una disminución del 7,1% en relación al 2015 y del 18,1% debajo de lo previsto para el 2016¹⁰.

En 2015 ocurrió un estancamiento en los trasplantes de órganos, excepto en el caso del corazón. Ya en el primer trimestre de 2016 se registró una disminución del número de todos los trasplantes, con excepción del pulmonar. El trasplante renal cayó 7,6% (25,2 por millón de personas – pmp), con disminución del 8,9% de los donadores fallecidos y 2,8% de los donadores vivos; el hepático disminuyó 7,5%. El trasplante cardíaco tuvo un crecimiento significativo entre 2011 y 2015 – de 160 (0,8 pmp) a 353 (1,7 pmp). Entre tanto, con previsión de atender 400 trasplantes (2 pmp) en el año, cayó 15,1% en el trimestre (1,5 pmp). El índice de trasplante pulmonar, que hasta entonces se encontraba estable, alcanzó en el primer trimestre de 2016 una suba de 40,5%. El de páncreas continua en descenso desde 2011, con una peculiaridad: apenas cuatro estados realizaron este tipo de trasplante en 2016 (SP, PR, RS y PE)¹⁰.

La novedad fue que en 2016 fueron incluidos donadores elegibles (individuo con muerte encefálica ya diagnosticada y sin contraindicaciones conocidas). Se observó también que – con excepción del Estado de San Pablo (datos no enviados) – 72% de los potenciales donadores notificados tuvieron diagnóstico de muerte encefálica confirmada¹⁰.

De esa forma, los esfuerzos de todos los involucrados ABTO, Sistema Nacional de

Trasplantes – SNT, – Central de Notificación, Captación y Distribución de Órganos – CNCDO, Organización de Procura de Órganos – OPO, Comisión Intra-Hospitalaria de Donación de Órganos, Tejidos para Trasplante – CIHDOOT, y equipos de trasplante deben ser redoblados en años atípicos como 2016 (en que serán realizadas la Olimpiada y elecciones municipales) considerando que hay un aumento en el flujo de personas derivados de estos eventos, y estos, aliados a las campañas de sensibilización, son capaces de concientizar a la población de la importancia de este acto. Pudiendo así colocar el tema en pauta en las discusiones familiares y, de esta forma, aumentar el número de donadores, para que consigan revertir esos datos y, de esta forma, salvar la vida de personas que necesitan trasplantes.

Es innegable la contribución del enfermero para el éxito del trasplante: presta cuidado especializado en la protección, promoción y rehabilitación de la salud de los candidatos, receptores y sus familiares, así como de los donadores vivos y familiares a la largo del ciclo vital¹¹. Se justifica, entonces, la elección del tema por su relevancia social, por la grandeza que el acto representa en términos morales y por estar la enfermería implicada en todo el proceso, desde el acompañamiento de las fases del diagnóstico de la muerte encefálica, la mantención del potencial dador, la entrevista familiar a partir de la constatación de la ME, hasta el trasplante en sí. Siendo así, es importante conocer el posicionamiento, el conocimiento y la visión profesional acerca de este tema.

Se buscó, en este trabajo, identificar el conocimiento de alumnos de enfermería sobre la donación de órganos; constatar el entendimiento de ellos sobre la legislación vigente en Brasil acerca del tema; verificar la religiosidad y su influencia en la donación de órganos; y evaluar también si, en algún momento, firman algún documento o informan a sus familias acerca del deseo de ser o no un donador.

Método

Se optó por una investigación mixta, predominantemente cualitativa. La conjugación cuali-cuantitativa se justifica por las ventajas de la articulación cualitativa de los datos descriptivos, referentes al problema investigado, con sustentación cuantitativa de los datos numéricos, utilizándose un tratamiento estadístico¹². El estudio fue desarrollado en el curso de graduación en enfermería de la Universidad Católica de Brasilia – UCB), que tenía, en el momento de la realización de esta investigación, 277

alumnos efectivos. La muestra fue calculada por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 p (1-p)}{(N-1) e^2 + Z^2 p (1-p)}$$

En esta ecuación “n” es la muestra calculada; “N” es la población; “Z” es la variable normal estandarizada asociada al nivel de confianza; “p” es la verdadera probabilidad del evento; y “e” es el error de muestreo. Se considera un error de muestreo de 10%, o sea, la diferencia entre el valor estimado por la investigación y el verdadero valor; y 90%, el nivel de confianza, que es una probabilidad de que el error de muestreo efectivo sea menor de que el error de muestreo admitido por la investigación, con una población total de 277 alumnos.

La muestra corresponde a 57 personas y tuvo como criterio de inclusión el hecho de que son alumnos de quinto, sexto, séptimo y octavo semestre del curso de graduación de enfermería de la Universidad Católica de Brasilia - UCB. El criterio fue establecido teniéndose en cuenta que serían, en breve, profesionales de la salud, por lo tanto, presumiblemente detentores del conocimiento suficiente y autónomo sobre la donación de órganos.

El muestreo fue hecho invitando a un estudiante al azar. En el caso de respuesta positiva y que el semestre cursado estuviese de acuerdo con los criterios de inclusión, el entrevistado o entrevistada era conducido a una sala previamente reservada, donde el entrevistador informaba acerca del mecanismo y de la finalidad de la investigación, presentando también el término de consentimiento libre y esclarecido y la garantía de anonimato. En seguida, el cuestionario debería ser respondido en, aproximadamente, 20 minutos. Después de respondidos y desarrollados, los instrumentos eran codificados de la siguiente forma: A1, A2 y así en adelante.

La recolección de datos fue realizada entre octubre y noviembre de 2014, utilizándose un cuestionario de dieciséis preguntas, abiertas y cerradas, relacionadas a la percepción de los estudiantes de enfermería sobre la donación de órganos. Previamente, el cuestionario había sido enviado a cuatro especialistas, profesores de enfermería de la UCB, maestros y doctores, conocedores del área de trasplantes, para que se manifiesten sobre la claridad y posibles dificultades de las preguntas. La versión final, después de las sugerencias de los especialistas y del análisis de la claridad, es presentada en este trabajo como anexo.

El análisis cuantitativo de los datos se pauteó en procedimientos de estadística descriptiva, y el análisis cualitativo fue obtenido por análisis de contenido —entendido como un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones que busca obtener, por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de contenido de los mensajes, indicadores que permiten inferir conocimientos relativos a la descripción de contenido de los mensajes, indicadores que permiten inferir conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de esos mensajes, de acuerdo con la propuesta de Bardin¹³.

Se realizó la lectura flotante de las respuestas dadas para sistematizar las ideas iniciales. De la lectura emergieron temas o unidades de registro, cuya aparición y frecuencia de expresiones permitieron discriminarlas, conforme su semántica y significado. Así, fue posible la categorización, que se constituyó en una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto de diferenciación y, en seguida, por reagrupamiento, según los criterios previamente definidos.

Las unidades de contexto extraídas de las respuestas fueron agrupadas en razón de las características comunes de sus elementos, dando origen a ocho categorías empíricas:

- La percepción de ser o no donante de órganos;
- Inadecuación de la información;
- Desinformación;
- Influencia de la graduación del conocimiento;
- El papel del Estado y la educación en salud;
- Religiosidad;
- Información a la familia;
- Elaboración del documento informativo.

Resultados y discusión

Para caracterizar a los estudiantes de enfermería entrevistado, se recolectaron variables sociodemográficas. De los 57 sujetos que participaron de este estudio, 10 eran hombres (18%) y 47 mujeres (82%), con edad entre 19 y 50 años; 36 eran católicos, 11 evangélicos, 4 ateos, 2 protestantes, 3 espiritualistas y 1 agnóstico. Después de la lectura exhaustiva de las respuestas, se percibió la presencia de elementos frecuentes, lo que permitió reunirlos en categorías, con el objetivo de un mayor entendimiento/profundización del tema abordado.

La percepción de ser o no un donante de órganos

Cuando fueron interrogados sobre la autorización para la donación de órganos, 17 entrevistados (30%) manifestaron interés en ser donantes, justificando que lo harían por deseo de ayudar a mantener la vida, lo que puede ser claramente observado en respuestas como:

“Sí. Porque es una oportunidad de hacer que otras personas tengan una vida mejor” (A39);

“Tengo interés. Me parece muy bueno poder ayudar a quien lo necesita” (A13);

“Todavía no soy un donante, pero tengo un gran interés en convertirme en una para ayudar a las personas que necesitan tanto y quedan muchos años aguardando su turno en una larga fila de espera” (A14).

El tenor de las charlas coincide con el estudio de Santos¹⁴, que afirma que la actitud del donante de órganos y el consentimiento de retiro de órganos y tejidos reconfortan y dan esperanza a las personas que esperan por un trasplante. La ayuda al prójimo es percibida como solidaridad, indicando la disposición del ser humano en dedicarse a los otros. Los participantes de este estudio también entienden a la donación de órganos como una forma de colaborar con el prójimo.

Inadecuación de la información

Entre los entrevistados, 10 no autorizaron la donación (22,2%) por considerar la dificultad en confirmar la muerte encefálica o por desconocer la forma como se da el proceso de donación de órganos, que, para algunos, es oscuro: *“Donamos los órganos y no sabemos si quedan en un lugar coherente, con miedo de que se pongan a la venta ilegal, mientras quien lo precisa queda en la fila de espera” (A27).*

Otro estudio también observó entre los voluntarios de la investigación la desconfianza en cuanto a la forma en que el proceso de donación de órganos para trasplantes es conducido, levantando dudas sobre la veracidad y la credibilidad del sistema de trasplante. Temían que el interés del médico fuese una excusa, no priorizando el bienestar del paciente¹⁵.

Desinformación

Los 30 entrevistados que se declararon donadores (57%) justificaron sus respuestas por la falta de conocimiento y por recelo en cuanto al comercio de órganos:

“No tengo interés por el momento, aún estando consciente de la importancia, tal vez sea por la falta de incentivo y de esclarecimiento” (A38);

“Tengo interés en donar, pero no tengo conocimiento suficiente acerca del proceso” (A37).

Cuando preguntamos a los graduandos elementos propios de la legislación sobre la donación de órganos en Brasil, 45 respondieron no conocerla o conocerla superficialmente (79%):

“No mucho, Conozco de forma superficial, motivo por el cual no me registre como donante” (A43);

“No, nunca busqué informaciones en la legislación, lo que sé lo sé por los medios” (A45);

“No. Nunca oí nada al respecto” (A40);

“No, por ser poco divulgada” (A19).

Los 12 alumnos que respondieron afirmativamente en cuanto al conocimiento de la ley (21%) mencionaron apenas algunos aspectos de la legislación, como:

“Ley creada en 1997, que trata de la gratuidad de la donación de órganos y que debe ser realizada en las instituciones de salud. Los órganos sólo pueden ser retirados con la aprobación de esa persona o de los familiares” (A31);

“Dispone sobre los aspectos éticos y legales para la donación de órganos” (A55).

Según Traiber y Lopes¹⁶, muchos profesionales del área de salud no tienen conocimiento adecuado sobre el tema y, en consecuencia, deberían ser propuestas campañas y cursos rápidos de actualización para acelerar su capacitación. Conforme esas autoras, la mayor parte de la población recibe informaciones sobre el trasplante de órganos y la donación por los medios masivos de comunicación – televisión, radio, diario y revistas.

La investigación conducida con adolescentes en la ciudad de Recife (PE) sobre la donación de órganos mostró que los entrevistados destacaron comerciales y novelas televisivas, la internet y el *site* del Ministerio de Salud - MS¹⁷ como fuentes de información. Digamos de paso que muchas veces esas temáticas son abordadas en novelas televisivas, consideradas estratégicas para informar a la población sobre los aspectos de la salud.

El papel de los medios de comunicación en la salud pública y fundamente tienen, finalmente, el

poder de incentivar actitudes y, así, cambiar la realidad. La sociedad entre el MS y la red social Facebook, lanzada el 30 de julio de 2012, hizo que cerca de 80 mil personas se declarasen donantes de órganos y compartiesen la decisión con amigos y parientes. Para expresar en Facebook el deseo de ser un donante de órganos, basta ir a la línea de tiempo y hacer clic en “evento cotidiano”. Después, es preciso seleccionar la opción “Salud y bienestar” y clicar en “Donante de órganos”, seleccionado a las personas que tendrán acceso a esa información. Es importante resaltar que eso no sustituye el camino legal que la persona tiene que recorrer, porque es la familia la que decide si autoriza o no la donación de órganos.

Un número menor de entrevistados ha dicho ser influenciados por los familiares, amigos, profesionales de la salud y por las campañas que hablan sobre la donación de órganos. La calidad de la información es más importante que el vehículo por el cual es divulgada. El ciudadano bien informado es capaz de discutir con familiares y amigos, algo que puede configurar como mecanismo de incentivo la donación de órganos¹⁶.

Mendes y colaboradores¹¹ resaltan también que la actuación de los enfermeros en los trasplantes, en todos los aspectos de su práctica – pautada en la ética y en la legislación –, es fundamental para preservar autonomía, dignidad y derechos de todos los actores implicados en el proceso.

Influencia de la graduación en el conocimiento

Cuando fueron interrogados si el tema estuvo presente como contenido integral de alguna disciplina del curso de enfermería, 23 graduandos respondieron que “sí”, en bioética. Y de esos 23, 7 alumnos citaron que vieron el tema en otras disciplinas: inmunología; patología; ética; planeamiento y gestión; UTI; y enfermería quirúrgica. En total, de los 57 entrevistados, 40,3% afirmaron que el tema de la “donación de órganos” conformó parte de alguna disciplina en su formación.

Se puede considerar esa cantidad como algo preocupante, si tenemos en cuenta que muchos profesionales del área actuaron como educadores en salud y agentes de concientización de esa donación de órganos. Un tema de carácter ético y social de ese porte debe ser abordado en la formación de esos profesionales con la frecuencia y profundidad necesarias.

Para Mendes y colaboradores¹¹, los cursos de graduación en enfermería deben incluir temas relacionados al proceso de donación y trasplante en el contenido programático de disciplinas relacionadas

a la enfermería médico-quirúrgica, ética y bioética. Otras instituciones todavía informan a los académicos de enfermería sobre el proceso de donación/trasplante por medio de ligas estudiantiles.

El papel del Estado y la educación en salud

Cuando fueron interrogados acerca del papel del Estado en esta temática, obtuvimos las siguientes respuestas:

“Dar más información a la población, divulgar en los medios más sobre el asunto” (A9);

“Regular; garantizar el acceso, con seguridad y calidad; velar por la equidad” (A3);

“Informar los riesgos y beneficios de la donación de órganos para toda la población” (A19);

“Proveer personal capacitado, materiales, medios de transporte seguros y rápidos para así mejorar la captación de órganos” (A16);

“Campañas como forma de informar a la sociedad, inversiones en profesionales en el área con cursos para acelerar las técnicas” (A46);

“(El Estado) tiene el papel de divulgar y financiar, interviniendo así con los recursos necesarios para que el trasplante sea efectuado” (A33).

Esas respuestas coinciden con las informaciones obtenidas por el Diario Brasileño de Trasplantes, que presume que el Estado es el responsable por la promoción del bienestar de todos los ciudadanos. Vale resaltar el papel del gobierno en el financiamiento, en la mantención, en el fortalecimiento, en el control y en la vigilancia de las actividades relacionadas al trasplante de órganos, tejidos y células de origen humano¹⁸.

La decisión de incrementar esa política con objetivos claros, garantizando el derecho al trasplante, el aumento del número y la mejoría de los trasplantes y reducción de las listas de espera, debe ser realizada con la elaboración de programas de donación y trasplante, buscando equidad y cobertura y atención integradas. Es necesario dejar en claro que la correcta aplicación de esas medidas exige que el Estado garantice la cobertura universal de los servicios de salud a todos los ciudadanos que necesiten de trasplante, considerando sus particularidades organizacionales y siempre obedeciendo a directrices éticas¹⁸.

Religiosidad

La mayoría de los participantes (75%) – divididos entre católicos, evangélicos, ateos, protestantes, espiritualistas y agnósticos –, al ser interrogados

sobre la religiosidad y si esta prohibía la donación de órganos, afirmó que su religión no la prohibía; 23% afirmaron no saber y apenas 2% afirmó que sí.

Los datos corroboran varios estudios que muestran que pocas religiones prohíben la donación de órganos, también algunos autores destacan que existen, entre algunos líderes religiosos, desinformación y contradicciones ligadas al asunto. En este enfoque, es resaltado el conocimiento insuficiente del concepto de muerte encefálica. Aún así, se evidencia que la mayoría de los líderes religiosos entienden que la religión debe acompañar los avances de la medicina¹⁹.

Pero de hecho no todas las religiones aceptan la donación de órganos. Algunos ulemas musulmanes de Asia y muftíes se oponen a la donación en vida o después de la muerte por considerar el cuerpo bajo “tutela de Dios”, siendo, por lo tanto, inviolable. El catolicismo defiende e incentiva la donación como acto altruista que revela amor; entre tanto, debido a la sagrada naturaleza de la vida humana, está en contra de la donación de órganos de individuos anencefálicos o después de la eutanasia activa. En el islamismo, el ser humano no es propietario de parte o de la totalidad de su cuerpo, y sus órganos no deben ser negociados, sino donados²⁰. Ese escenario indica la necesidad de cautela en las tentativas de ampliar las formas de divulgación de la política de donación de órganos y sobre cómo proceder para documentar la propia voluntad de donar.

Como no existe trasplante sin la implicación de la sociedad, el esclarecimiento del público y el estímulo a la donación de órganos son indispensables. Por eso, es necesario que las medidas implementadas sean plenamente comprendidas y aceptadas por la población, para no crear normas impopulares que puedan ser rechazadas en la práctica. Eso ocurrió con la citada Ley 9.434/97, cuyo Art. 4º presumía la autorización para la *donación de tejidos, órganos o partes del cuerpo humano*, salvo manifestación de voluntad contraria⁷.

Información a la familia

De los participantes de la investigación, 63% afirmaron ya haber comunicado a su familia el deseo de ser o no un donante. Ya entre los que se declaran donantes de órganos, 78% ya informaron a sus familias de su condición.

Estudios realizados con familias de donantes demostraron que el factor más importante para esa decisión fue la discusión previa sobre la donación entre los familiares. La investigación realizada en Pelotas (RS), que evaluó la muestra de 3.159 adultos por intermedio de un cuestionario, demostró que 80,1% autorizarían

la donación de órganos de familiar, si éste hubiese manifestado previamente el deseo de ser donante; entre tanto, apenas un tercio de los entrevistados autorizaría la donación si no hubiese discusión previa con la familia¹⁶. Se infiere que son fundamentales las campañas que incentivan a las personas a discutir sobre la donación de órganos y trasplantes con sus familiares¹⁹.

Elaboración del documento informativo

Ninguno de los participantes afirmó haber redactado en algún momento un documento para informar si eran o no donantes de órganos. Por medio de la Ley 10.2011/2001, que revocó la donación presumida, quedó establecido que la donación de órganos dependería de la voluntad del paciente, de la autorización del cónyuge o del pariente mayor de edad, obedeciendo la línea colateral hasta el segundo grado, inclusive, firmada en documento suscrito por dos testimonios presentes en el momento de la verificación de la muerte^{7,21}.

El paso principal para ser un donante es conversar con la familia y dejar bien en claro el deseo. En la donación *post mortem*, los familiares deben comprometerse a autorizar la donación por escrito. Además, los profesionales de la salud deben saber cómo elaborar esas declaraciones y cuáles son los procedimientos que los usuarios deben seguir para formularlas.

Consideraciones finales

Se debe resaltar que, como todos los estudios científicos, en nuestra investigación se presentan algunas limitaciones que pueden ser minimizadas en trabajos futuros. Una de ellas es que fue realizada con estudiantes de enfermería de una región específica de Brasil, o sea, no podemos generalizar los resultados obtenidos. Otra limitación, a despecho de los cuidados, evalúa las posibles incorrecciones en la información dada por parte de los entrevistados, como la falta de atención o de comprensión, prisa para responder, autocensura y miedo a ser identificado a través de las charlas, considerándose el hecho de ser pocos los enfermeros que actúan en ese escenario en el Estado.

Entre tanto, esas limitaciones no desvalorizan los resultados del estudio y las conclusiones a las que hemos arribado. El trabajo registra el conocimiento de algunos enfermeros, y sus resultados pueden servir para comparaciones futuras, ya que ese tipo de estudio debe intentar abarcar un mayor número de instituciones, unidades de la federación y estudiantes de enfermería.

A partir del análisis de las charlas de los 57 alumnos de graduación de enfermería, se identificó una actitud positiva en relación a la donación de órganos, expresada en la solidaridad con la "mantención de la vida" y en el porcentaje de estudiantes que declararon ser donantes de órganos.

Aún así, coexiste el sentimiento de inadecuación de informaciones prestadas sobre el asunto por el Estado y la inseguridad en cuanto a las garantías al destino de los órganos y al cumplimiento de la legislación vigente. Se comprende que el ciudadano solamente será capaz de decidir sobre las cuestiones de la vida a partir del momento en que estuviese completamente al tanto del asunto y de recibir la información necesaria.

Los estudiantes de enfermería expresaron "falta de conocimiento acerca de la legislación" sobre la donación de órganos en rigor, lo que les impide desempeñar el papel de multiplicadores de información para la población y, por otro lado, también los aliena en relación a su autonomía para ser donantes de órganos. Es necesario, entonces, que esa situación sea revertida lo más rápidamente posible para que esos profesionales asuman el papel de educadores en la salud y propaguen su conocimiento.

En relación a la religión, se vio que no prohíbe ni representa una influencia negativa en relación a la donación de órganos.

El estudio confirma que la formación de los profesionales no permite un recorte amplio sobre la temática. La graduación en enfermería casi no aborda la muerte y, cuando lo hace, se concentra más en el cuidado técnico implicado. Por lo tanto, son necesarios los cambios en la academia para que se reestructuren los abordajes sobre la muerte y la temática de la donación de órganos y tejidos/trasplantes.

Las dificultades de la donación de órganos, su aceptación por la sociedad y la consolidación de políticas públicas acerca del tema se refieren, principalmente, a la falta de conocimiento sobre sus criterios y legislación. Teniéndose en cuenta lo que fue observado, concluimos que esos estudiantes tienen muy poco en claro el asunto, manifiestan de forma positiva su solidaridad a la mantención de la vida y la religión no es un gran impedimento para la donación.

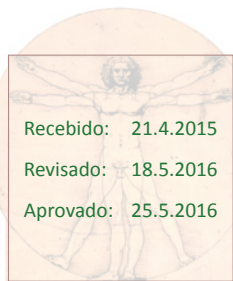
De esa forma, sugerimos la adopción de medidas de educación continua para los graduandos de enfermería, con abordaje más direccionado al tema, concientizándonos de su importancia en el proceso de donación, para que vuelvan sus ojos sobre la cuestión y contribuyan a aumentar el número de donantes, tanto los vivos como los no vivos.

Referências

1. Morais TR, Morais MR. A importância da educação na promoção da doação de órgãos. *Rev Bras Promoç Saúde*. [Internet]. 2012 [acesso 9 nov 2014];25(3):251-252. Disponível: <http://bit.ly/1TOe5iO>
2. Lima AAF. Doação de órgãos para transplante: conflitos éticos na percepção do profissional. *O Mundo da Saúde*. [Internet]. 2012 [acesso 23 maio 2016];36(1):27-33. Disponível: <http://bit.ly/25wbrUj>
3. Tanure RGA, Santos ARCO, Almeida DMC, Rosa JF, Santos JBVM, Godinho LM *et al*. Da disposição do corpo em vida. Autonomia privada e transplante de órgãos e tecidos “inter vivos”. *Rev Direito Unifacs*. 2012;(142):1-17.
4. Santos MJ, Massarollo MCKB, Moraes EL. Entrevista familiar no processo de doação de órgãos e tecidos para transplante. *Acta Paul Enferm*. 2012;25(5):788-94.
5. Baggio MA, Lima AMC. Transplante. *Belo Horizonte: Educação e Cultura*; 2009. p. 13-71.
6. Paszczuk J. Transplantes de órgãos: um direito da personalidade. *Cad Esc Dir Rel Intern*. [Internet]. 2011 [acesso 14 jul 2015];(15):438-59. Disponível: <http://bit.ly/1NZ7Qqa>
7. Brasil. Presidência da República. Lei nº 9.434, de 4 de fevereiro de 1997. Dispõe sobre a remoção de órgãos, tecidos e partes do corpo humano para fins de transplante e tratamento e dá outras providências. [Internet]. [acesso 31 maio 2016]. Disponível: <http://bit.ly/1CCNPJ5>
8. Brasil. Presidência da República. Decreto-lei nº 2.268, de 30 de junho de 1997. Regulamenta a lei nº 9.434 sobre doação de órgãos no Brasil. [Internet]. *Diário Oficial da União*. 1997 jul;123(99):6110. Disponível: <http://bit.ly/1TOelbZ>
9. Brasil. Presidência da República. Lei nº 10.211, de 23 de março de 2001. Altera dispositivos da Lei nº 9.434, de 4 de fevereiro de 1997, que dispõe sobre a remoção de órgãos, tecidos e partes do corpo humano para fins de transplante e tratamento. [Internet]. 2001 [acesso 30 set 2014]. Disponível: <http://bit.ly/1W2OL8T>
10. Associação Brasileira de Transplante de Órgãos. Dados numéricos da doação de órgãos e transplantes realizados por estado e instituição no período: janeiro/março – 2016. [Internet]. São Paulo: ABTO; 2016 [acesso 23 maio 2016]. p. 1-22. Disponível: <http://bit.ly/1VqoCzV>
11. Mendes KDS, Roza BA, Barbosa SFF, Schirmer J, Galvão CM. Transplante de órgãos e tecidos: responsabilidades do enfermeiro. *Texto Contexto Enferm*. [Internet]. 2012 [acesso 1º set 2014];21(4):945-53. Disponível: <http://bit.ly/1qXqKm7>
12. Coimbra MNCT, Martins AMO. Estudo de caso como abordagem metodológica no ensino superior. *Nuances: estudos sobre educação*. [Internet]. 2013 [acesso 30 set 2014];24(3):31-46. Disponível: <http://bit.ly/1XZHKW7>
13. Bardin L. *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70; 2004.
14. Santos MJ, Massarollo MCKB. Processo de doação de órgãos: percepção de familiares de doadores cadáveres. *Rev latino-am enferm*. [Internet]. 2005 [acesso 21 maio 2016];13(3):382-7. Disponível: <http://bit.ly/1XJq0hm>
15. Lira GG, Pontes CM, Schirmer J, Lima LS. Ponderações de familiares sobre a decisão de recusar a doação de órgãos. *Acta Paul Enf*. [Internet]. 2012 [acesso 5 jun 2015];25(2):140-5. Disponível: <http://bit.ly/24gZgos>
16. Traiber C, Lopes MHI. Educação para doação de órgãos. *Sci Med*. [Internet]. 2006 [acesso 25 out 2014];16(4):178-82. Disponível: <http://bit.ly/1Ue7Bnl>
17. Monteiro AM, Fernandes EC, Araújo EC, Cavalcanti AM, Vasconcelos MG. Organ donation: the opinion of adolescents. *Rev Bras Saúde Matern Infant*. [Internet]. 2011 [acesso 5 jun 2015];11(4):389-96. Disponível: <http://bit.ly/1PdZUWZ>
18. Rodrigues TK, Alves Júnior A. Estimativa do número de possíveis doadores de órgãos no estado de Sergipe no ano de 2007. *Jornal Brasileiro de Transplantes*. [Internet]. 2010 [acesso 2 nov 2014];13(3):1353-9. Disponível: <http://bit.ly/1UxR7XC>
19. Ferrazzo S, Vargas MAO, Mancia JR, Ramos FRS. Crença religiosa e doação de órgãos e tecidos. *Rev Enferm UFSM*. [Internet]. 2011 [acesso 2 nov 2014];1(3):449. Disponível: <http://bit.ly/1qXDsBg>
20. Bruzzone P. Religious aspects of organ transplantation. *Transplant Proc*. 2008;40(4):1064-7.
21. Pessalacia JDR, Cortes VF, Ottoni A. Bioética e doação de órgãos no Brasil: aspectos éticos na abordagem à família do potencial doador. [Internet]. *Rev. bioét. (Impr.)*. 2011;19(3):671-82. Disponível: <http://bit.ly/1WtSHjl>

Participación de las autoras

Cliciane Ramos Bispo y Janaína Carvalho Lima realizaron la investigación de artículos y material referencial teórico del estudio, desarrollo del trabajo escrito, recolección de los datos y análisis de resultados. Maria Liz Cunha de Oliveira orientó el trabajo, definiendo el direccionamiento para el desarrollo del estudio y revisión del artículo.



Recebido: 21.4.2015

Revisado: 18.5.2016

Aprovado: 25.5.2016

Anexo

Cuestionario

Donación de órganos: lo que piensan los estudiantes de enfermería.

1. ¿Es usted un donante de órganos y tejidos? ¿Tiene interés? Si no, justifique.

- Sí
 No

2. ¿Cuál es su profesión?

- Graduando de Enfermería

3. ¿Qué es usted en la UCB?

- Estudiante

4. ¿Cuál es su edad? _____

5. ¿Sexo?

- Femenino
 Masculino

6. ¿Cuál es su religión? _____

7. ¿Su religión prohíbe la donación de órganos y tejidos?

- Sí
 No
 No sé

8. ¿Conoce usted la legislación brasileña sobre la donación de órganos? Justifique.

9. ¿El tema de la donación de órganos forma parte del contenido de alguna disciplina que usted cursó aquí? ¿Cuál?

10. ¿Usted o alguien de su familia ya donó órganos o tejidos?

- Sí
 No

11. ¿Alguien de su familia ya estuvo o está en la fila aguardando la donación de órganos?

12. ¿Quién considera usted responsable por el proceso de información de los profesionales de la salud acerca de esta temática?

13. En su opinión: ¿cuál es el papel del Estado en lo que se refiere a la donación de órganos?

14. ¿Ya informó usted a su familia sobre su voluntad de ser o no un donantes de órganos y tejidos?

- Sí
 No

15. ¿Usted tiene su tarjeta de identidad como donante?

- Sí
 No

16. ¿Ya redactó un documento para que su familia sea informada de que usted es un donante?

- Sí
 No

¡Gracias por su participación!